

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Dr. Radhamés Fortuna Sánchez

DIPUTADO PROVINCIA SANTO DOMINGO

6 de Octubre de 2011.
Santo Domingo D. N

Señora:

Lic. Helen Paniagua

Secretaria general de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Distinguida Señora:

Cortésmente, nos dirigimos a usted, para saludarle cordialmente y a la vez tengo a bien remitirle el Informe de Gestión correspondiente al periodo 2010-2011.

Sin más nada, se despide

Atentamente,

Radhamés Fortuna Sánchez
Diputado, Prov. Santo Domingo.
Partido de la Liberación Dominicana



Cámara De Diputados De La Republica Dominicana
Informe de Gestión
2010-2011



Radhamés Fortuna Sánchez

Diputado (PLD) Provincia Santo Domingo

Índice

Página:

- Presentación 3
- Rendición de Cuentas 4
- En las comisiones de trabajo 7
- Trabajo de Asistencia Social 13
- Aportes a Ciudadanos 25

Presentación

Los legisladores que reformaron la constitución dominicana, en el año 2010, actuaron con mucha perspicacia y con una perspectiva visionaria, al darle rango constitucional la obligatoriedad de que los honorables senadores y diputados rindieran cuentas de su gestiones frente al pueblo soberano, que lo eligió como sus mandatarios ante el congreso nacional y hacemos esta certera aseveración porque esta iniciativa legislativa tiende a que los legisladores tengan un accionar transparente, dinámico, creativo y responsable.

Ante la gran crisis financiera que abate al planeta, con su secuela de déficit fiscal y un endeudamiento externo galopante de las naciones a esto hay que agregar, un crecimiento desenfrenado de la criminalidad y el narcotráfico, trayendo consigo, la disminución de la seguridad ciudadana, en ese contexto necesitamos instituciones fuertes y sólidas, que puedan enfrentar los retos y desafíos del presente.

Es por eso, que el diputado como integrante del poder legislativo, que puede mediante mecanismos institucionales adoptar normativas que se orienten a contrarrestar las manifestaciones sociales y económicos que atenten contra el bienestar de la sociedad, pero es necesario contar con la sensibilidad y vocación que demanda eso episodios, y por vía de consecuencia mantener una fluida comunicación e interacción con los sufragantes.

De consiguiente, en la presente exposición de gestión legislativa, nos proponemos esbozar cual ha sido nuestro desempeño en el ámbito legislativo, como en la representación de los votantes de nuestra jurisdicción electoral

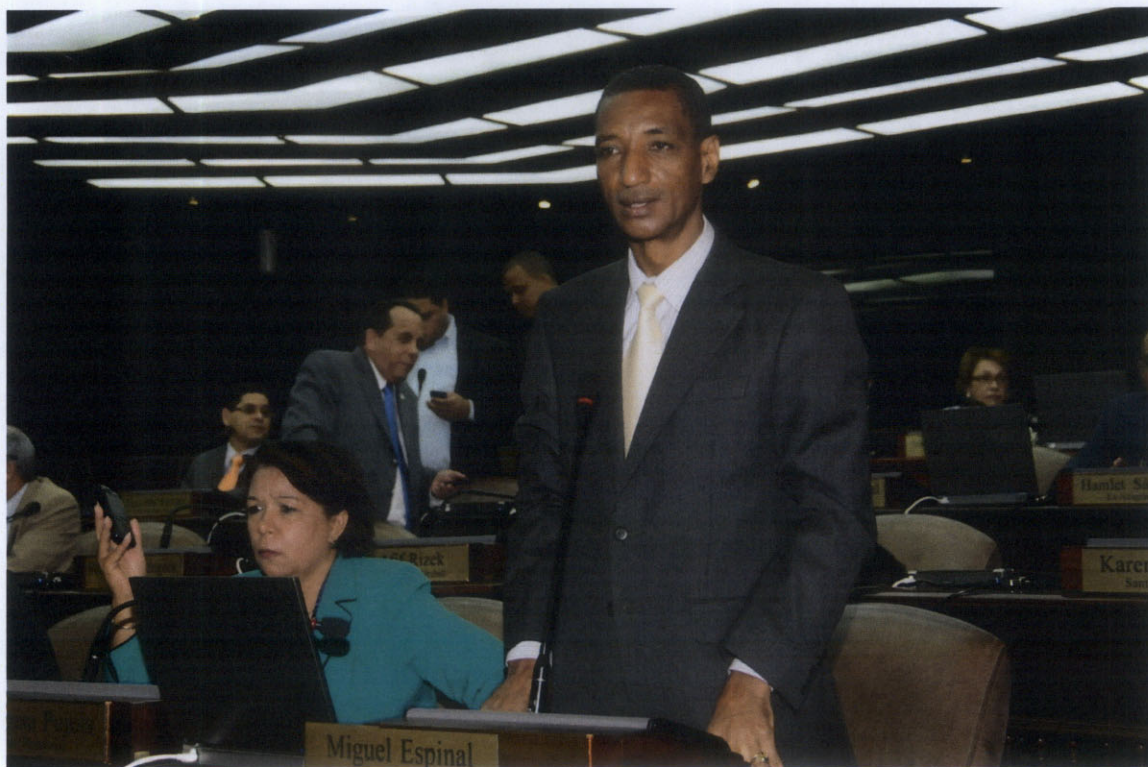
Por conducto del presente documento, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de nuestra voluntad democrática, de trabajar a favor del bienestar colectivo, la institucionalidad y el servicio a la población

Y en consecuencia luchar por un verdadero estado democrático y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Rendición de Cuentas.

Como representante de la circunscripción no. 1 de la provincia de Santo domingo, en mi segundo periodo como Diputado por el partido de la Liberación Dominicana, asumo el sagrado deber de rendir cuentas a mi representados, de la labor realizada en el orden legislativo, de representación y de fiscalización, para así mantener un canal de comunicación e interacción con ellos y en consecuencia cumplir con la normativa prescrita en el artículo 92 de la Constitución de la Republica, proclamada el 26 de enero del 2010.

Labor Legislativa.





Diputado Radhamés Fortuna en Sesión

Asistencia a Sesiones

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIA DIPUTADO RADHAMÉS FORTUNA SÁNCHEZ PLD

AÑO LEGISLATIVO 2010-2011

(89 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DÍA 16/08/2010 AL DÍA 26/07/2011)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	EDAD	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2010-2011	ASISTENCIAS EFFECTIVAS DE 89 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO 2010-2011
RADHAMÉS	FORTUNA SÁNCHEZ	PLD	SANTO DOMINGO	1	3	0	86	89	100
TOTALES					3	0	86	89	<u>100</u>

Participación en las Sesiones.

Durante las legislaturas del año 2010, 2011, hemos agotado varios turnos, para aportar opiniones sobre los proyectos de ley que componen las agendas del día y de manera muy especial en aquellos que son complementarios de la proclamada constitución del 26 de enero del año 2010, como son: la ley que regula el consejo del poder judicial, la ley que norma el poder tribunal constitucional, del tribunal electoral.

En otro ámbito, hemos intervenido en relación al conocimiento de la modificación del código civil, la ley del ministerio público, la ley del sida, entre otros.

Turnos Previos

Hemos utilizado los turnos previos de las sesiones para denunciar los problemas y necesidades que padecen nuestras comunidades, como es el caso de la sustracción de las tapas de metal del sistema cloacal, lo cual constituye un peligro para los transeúntes y muy especial, las personas envejecientes, los niños y los no videntes, así mismo, para demandar la terminación del anexo del hospital materno infantil de Los Mina, lo cual contribuye a crear nuevos espacios, para albergar más camas, para los pacientes.

En las Comisiones de Trabajo.

Como integrante de varias comisiones permanentes, la cuales citamos: Cultura, Trabajo, Ministerio Publico, y Especiales como: Reforma del Código Civil, El voto de los dominicanos en el exterior, hemos adquirido una gran experiencia en varios ámbitos de la técnica legislativa ya que en ellas es donde se estudian y analizan los proyectos de leyes que son sometidos por las personas que tienen iniciativa legislativa de conformidad a la constitución de la Republica.

En las comisiones se produce un gran ejercicio, ya que es necesario consultar a los sectores y organismos que tengan vinculación o sean afines con los proyectos en estudio; toda esta dinámica se produce para poder rendir informes que estén acordes y se corresponda con el interés general de la nación.

Los trabajos en la comisiones demandan de un sentido de dedicación y especialización, porque es la antesala para aprobación de las leyes.



Visita de la Comisión de Cultura al parque en remodelación donde estuvo el Monumento a los Héroes y Mártires de Luperón de la provincia Puerto Plata junto a los integrantes de la Fundación de Luperón.



La Comisión de Cultura visitando iglesia en Haina



Reunión de la comisión de Cultura



Reunión Comisión permanente de trabajo



Reunión Comisión Ministerio Público

Trabajo de Asistencia Social:

Consciente de las carencias y limitaciones que padecen los sectores inferiores de la sociedad en nuestra provincia, he puesto en ejecución algunas iniciativas de orden de asistencia social, para ir en auxilio y apoyo de esos sectores, para atenuar sus privaciones.

Entendemos que es un ineludible de cada legislador estar en comunicación y estar atento a las necesidades de los sectores menos favorecidos por la sociedad y en ese sentido ejecutamos programas de ayuda de mejoramiento de viviendas, ayudas estudiantiles, asistencias médicas, pago alquiler, construcción de hoyos filtrantes, entre otras.

Donando Computadora en la Escuela de Sávida



Suministro de Alimentos





Asistencia social en Villa Duarte

Entrega canastillas a Embarazadas



En el Ensanche Isabelita



En Alma Rosa

Operativos Médicos





Operativo médico en los sectores del Ensanche Isabelita, en el que fueron beneficiados cientos de munícipes de estos sectores de la circunscripción no.1

Las jornadas de asistencias médicas incluyó vacunación contra el sarampión, tétano y rubeola, y fueron entregados los medicamentos requeridos por los consultados.

Entrega de Juguetes en la Escuela de Sávica, Mendoza





Llevando útiles escolares a Estudiantes de Escuela Jacobita





Con este aporte procuramos contribuir con la formación de los niños y niñas, quienes recibieron alegres sus útiles escolares.

Aportes a Ciudadanos:

- 70 Ayudas Reconstrucción de Viviendas
- 22 Ayudas Medicas
- 11 Ayuda Estudiante
- 12 Ayuda Estudiantil
- 6 Ayudas Pago Alquiler de Casas
- 2 construcción de Hoyos Filtrantes